

Barranquilla, Octubre de 2023

Doctora

MALKA IRINA RODRIGUÉZ PEREIRA

Secretaria Distrital de Gestión Humana (E)

Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 05 CORRESPONDIENTE A UN QUINTO PAGO DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2023.

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No.05 correspondiente a un quinto pago a 28 de Octubre de 2023, de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-02-2023-3937** cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales de asesoría para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos, procedimientos o trámites relacionados con el funcionamiento de la Secretaria Distrital de Gestión Humana.

CONSIGNAR LOS DINEROS EN LA CUENTA DE AHORROS NO. 08151340475 DE BANCOLOMBIA.

Atentamente,



PAOLA DE JESUS ORELLANO MEZA

C.C. 1.047.219.552

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	05
CONTRATISTA	Paola De Jesus Orellano Meza
IDENTIFICACION	1047219552
CONTRATO No.	CD-02-2023-3937
OBJETO DEL CONTRATO	prestación de servicios profesionales de asesoría para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos, procedimientos o trámites relacionados con el funcionamiento de la secretaria distrital de gestión humana
PLAZO DEL CONTRATO	6 meses
SUPERVISOR	ELANIA REDONDO PEÑA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA
PERIODO DE ACTIVIDADES	29 de Septiembre al 28 de Octubre de 2023
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	
<ol style="list-style-type: none">1. Proponer estrategias para mejorar los propósitos de la Oficina de Nomina y Prestaciones sociales.2. Dar respuesta a las peticiones relacionadas con temas de libranza.3. Estudiar y/o revisar las libranzas solicitadas.4. Estudiar y/o revisar convenios para apertura de códigos- libranzas.5. Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda.	
ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	
<ol style="list-style-type: none">1. Elaboré y ejecuté planes, programas y proyectos de gestión de talento humano de la Administración Central Distrital de acuerdo con el Modelo de Planeación y Gestión MIPG, al plan de desarrollo y a la normatividad vigente.2. Coordine el ciclo del talento humano al servicio de la Administración Central Distrital de acuerdo con las políticas y parámetros normativos establecidos.3. Se evaluó la gestión del talento humano de acuerdo con los indicadores y estrategias establecidas por la CNSC y demás normatividad vigente.4. Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el sistema de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de promover y proteger la salud de los trabajadores y/o contratistas y prevenir los accidentes y las enfermedades laborales en el marco de lo establecido en la normatividad vigente	



PAOLA DE JESUS ORELLANO MEZA
C.C. 1.047.219.552 De Galapa